	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP ACTA DE INICIO			
Código: SG-P-01-R-03	Versión: 03	Fecha emisión: 8/03/2019	Página: 1 de 2	**DOCUMENTO CONTROLADO**

El día 28 del mes de Enero del año 2026, se reunieron los suscritos mayores de edad: **FARLEBY GIRALDO VERGARA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.526.169 en su condición de Supervisor, quien actúa en nombre y representación de Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P), de una parte y por la otra **SANDRA PATRICIA ZULUAGA PARRA** identificada con cédula de ciudadanía 30.327.629 expedida en Manizales Caldas actuando en calidad de representante legal de CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S NIT 901229923-6, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato que se describe a continuación:

Contrato No.	099 DE 2026	
Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contratista:	Nombre:	**SANDRA PATRICIA ZULUAGA PARRA**
	CC:	1.096.040.530 de La Tebaida Quindío
	Empresa	**CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S**
	Nit	901229923-6
Objeto:	"ACOMPANAMIENTO TECNICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD DE LA RESOLUCION 1619/2015 DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS; Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION BAJO LA NORMA ISO/IEC 17025:2017 Y EL APOYO AL SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MIPG".	
Sitio de ejecución del contrato:	El contrato será ejecutado en el Laboratorio de Ensayo y Calidad de Agua ubicado en el municipio de La Tebaida Quindío.	
Valor del contrato:	El valor del presente contrato es de: SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($72.102.279)	
Forma de pago:	Será cancelado al contratista el valor pactado, mediante pagos parciales cada uno de ellos a los 30 días calendario vencidos, por valor de $6.982.604 iva incluido, previo a la presentación de la cuenta de cobro, certificado suscrito por el supervisor, informe de actividades y soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL.	
Fecha de inicio del contrato:	Enero 28 de 2026	
Tiempo de ejecución del contrato:	Para solucionar la necesidad se requiere un tiempo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la firma del acta de inicio por parte del supervisor designado.	
Fecha de terminación del contrato:	31 de Diciembre de 2026	

Revisión: Pólizas:

Amparo	Póliza No.	Compañía aseguradora	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento	42-47-101006624	SEGUROS DEL ESTADO SA	$7.210.227,90	27/01/2026	30/04/2027
calidad del servicio	42-47-101006624	SEGUROS DEL ESTADO SA	$7.210.227,90	27/01/2026	30/04/2027
Prestaciones sociales	42-47-101006624	SEGUROS DEL ESTADO SA	$3.605.113,95	27/01/2026	31/12/2029

Nota. El contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos cuando aplique:

1. Apoyar con el ajuste y el cumplimiento de los seis criterios de estándares de calidad bajo la resolución 1619 de 2015 con el Laboratorio de Salud Pública del departamento si se llega a recibir visitas por parte de las entidades de control.

2. Apoyar con la revisión del estado metrológico de los equipos acorde a los resultados de mantenimiento y calibración según el plan metrológico de la vigencia 2026.
3. Apoyar en la verificación del cumplimiento con el aseguramiento de calidad en el área de Microbiología y Fisicoquímica, realizando seguimiento y análisis a las actividades de aseguramiento que se encuentren planificadas en el laboratorio.
4. Mantener y fortalecer las competencias técnicas del personal involucrado en las actividades de ensayo del Laboratorio a través de entrenamientos y capacitaciones en temas específicos de normatividad y ensayos de laboratorio que se requieran acorde al plan de capacitación vigente del Laboratorio de Ensayo y Calidad de Agua, incluyendo formación al personal de gestión designado para el laboratorio.
5. Acompañar al responsable y personal del laboratorio en la recopilación de la documentación desde lo técnico y normativo de la vigencia del año 2026 como preparación al proceso de acreditación con ONAC.
6. Preparar y acompañar al personal del laboratorio en las auditorías internas realizadas por proveedores externos y en auditorías internas y de seguimiento de acreditación ante ONAC.
7. Acompañar y apoyar en la salida de los planes de acción que puedan resultar de las auditorías realizadas para el laboratorio por parte de la oficina de control interno, entidades de control como secretaria de Salud Departamental, de proveedores externos y la entidad de acreditación ONAC.
8. Acompañar y apoyar al profesional universitario de la oficina de Planeación Corporativa en las actividades del sistema de gestión de calidad de la entidad, que se requiera de acuerdo con la estructura vigente.
9. Efectuar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral a que haya lugar, durante el término de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y decreto 1273 de 2018.
10. Presentar los informes de actividades y acciones realizadas en medio físico ó magnético para el cumplimiento del objeto del contrato con los pagos mensuales, por parte de la entidad, previa verificación por parte del supervisor.
11. Los demás requerimientos del Laboratorio de Ensayo y Calidad de Agua de la empresa, que tengan relación directa con el objeto contractual.

Como constancia se firma a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2026.

FARLEBY GIRALDO VERGARA
Supervisor

SANDRA PATRICIA ZULUAGA PARRA
Representante Legal **(Contratista)**